



BASES PARA EL CONCURSO DE COMPARSAS- CARNAVAL 2.020.



1. *Podrán participar en este concurso las **comparsas** que vengan integradas por un mínimo de **doce componentes**, vestidas de forma semejante, bailando una coreografía al ritmo de una melodía formada por un grupo de instrumentos de percusión de mínimo seis personas durante el Gran Desfile a celebrar el día 22 de Febrero de 2020 (Sábado) a partir de las 16:00 horas y el día 23 de Febrero de 2020 (Domingo) a partir de las 16:00 horas, con el Desfile Infantil.*
2. *Las comparsas participantes deben estar **15 minutos antes en el lugar determinado** en el programa de Carnaval para cumplir el itinerario especificado en el mismo. **Toda comparsa deberá ir precedida por un estandarte**, en el cual porten el nombre de la agrupación.*
3. *En el caso de las comparsas infantiles, la edad máxima de los componentes será de **16 años**, no obstante el número de componentes mayores de edad de las mismas podrá ser como máximo hasta el **30% del número total de integrantes**.*
4. *Las inscripciones se harán en la Oficina de Información Juvenil de la Casa de la Cultura, hasta las 21:00 horas del 13 día de febrero de 2020 (jueves), **designando los concursantes a un representante de la agrupación en todo caso**.*
5. *El orden a establecer para la realización del pasacalle del 22 de Febrero de 2020 (sábado) y domingo 23 de Febrero de 2020 (domingo) será el siguiente: **Comparsas visitantes infantiles, comparsas locales infantiles, comparsas visitantes adultas y comparsas locales adultas y dentro de cada categoría atendiendo al orden de inscripción**.*
6. *La valoración del jurado se realizará el día que cada comparsa se haya inscrito para concursar, independientemente si participa un día o los dos, la decisión del jurado será imparcial a la hora de la valoración.*
7. *Se valorarán los criterios de originalidad en la vestimenta y elementos de que se hagan acompañar, laboriosidad de los mismos, imaginación, temática, música y cualquier otro que estime conveniente el jurado.*
8. *Los premios serán los siguientes:*

Primer Premio Comparsas Adultas	300 Euros y obsequio
Segundo Premio Comparsas Adultas	225 Euros
Tercer Premio Comparsas Adultas	175 Euros

Primer Premio Comparsas Infantiles	300 Euros y obsequio
Segundo Premio Comparsas Infantiles	225 Euros
Tercer Premio Comparsas Infantiles	175 Euros

9. *Todas las comparsas participantes, excepto los premiados, tendrán una subvención de 80 € si desfila el 22 de Febrero de 2020 (sábado). Además todas aquellas que quieran acompañar el desfile infantil del día 23 de Febrero de 2020 (domingo) también obtendrán una subvención de 80€.*
10. *Las comparsas participantes de fuera de la localidad adultas o infantiles, no optarán a valoración del jurado; obtendrán una subvención de 80€ por desfile realizado. El fallo del jurado se hará público el día 23 de Febrero de 2020 (domingo) a partir de las 19:30 horas en la Carpa Municipal.*
11. *En el caso de que por razones climatológicas no pudiese realizarse el recorrido, el concurso queda trasladado al día 29 de Febrero de 2020 (sábado) saliendo a las 16:00 horas desde la Avda. Espronceda y debiendo realizar el mismo recorrido que aparecía en el programa de carnaval para los días 22 y 23 de Febrero de 2020. El fallo del jurado en este caso se realizaría el día 29 de Febrero (sábado) a las 20.00 horas en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura.*
12. *Los miembros del jurado no podrán en ningún caso participar en este concurso.*
13. *Cualquier cuestión no recogida de forma explícita en estas bases será resuelta por el jurado.*
14. *Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.*
15. *La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE.
Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven

